Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Jurídica

Barrancabermeja, 29 de Julio del 2.024

Ingeniera
Johanna Paola Santos Rey
Secretaria de Infraestructura
Email: johanna.santos@barrancabermeja.gov.co
Distrito Barrancabermeja

REF: JUREXE 06047-24 -ENGLOBE PREDIOS DISTRITO

Cordial saludo,

Revisando el contenido de su escrito, en cuanto a la solicitud de realizar el proceso de englobe de los predios adquiridos dentro de los proyectos Mirador Del Rio y Bit Del Rio, nos permitimos realizar las siguientes apreciaciones:

i) **Mirador de Rio:** Para dar inicio al trámite requerido, es necesario que se remitan los siguientes archivos y documentos:

a) Plano en físico y digital en formato DWG
b) Título de dominio del inmueble debidamente registrado (escritura pública, acto administrativo o sentencia Judicial.
c) Certificado de tradición y libertad (este se debe aportar en el momento de firma de la escritura).

ii) **Bit del Rio:** El proceso de englobe ya fue realizado bajo las escrituras públicas número 1575 del 25 de julio de 2023, aclarada con la escritura 2034 del 29 de septiembre de 2023; ambas otorgadas en la notaria segunda del circulo de Barrancabermeja de las cual se remite copia.

Asimismo, es necesario resaltar que posterior al proceso de englobe, se debe radicar solicitud ante la oficina de Catastro Multipropósito para su respectiva actualización catastral.

Cordialmente,

Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas
Secretario Jurídico
dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co
310-7689565
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUMEDO GRUPO INMOBILIARIO		29-07-2024
Revisó	MITCHELL ALEXIS VILLABONA ESCUDERO Grupo Gestión Publica		29-07-2024
Aprobó	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS Secretario Jurídico		29-07-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			

IN-20240731-0103-0000051
INC- 2585

Powered by CamScanner